



RESOLUCION N° 321/2022

POR LA CUAL SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 19 de setiembre del 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el día 21 de setiembre se celebra el día de la juventud en Paraguay, con la llegada de la primavera.

Que, es un día para homenajear el espíritu entusiasta de los jóvenes, sus esperanzas, sueños e ideales.

Que, en esa fecha se realizan actos recreativos y culturales.

Por tanto;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE:

Art. 1º) *Declarar* asueto académico y administrativo en la Universidad Nacional de Pilar, el día miércoles 21 de setiembre de 2022.

Art. 2º) *Si dentro* del calendario pre establecido, figuran actividades que deben ser cumplidas indefectiblemente, cada Unidad Académica queda facultada optativamente a ejecutarla.

Art. 3º) *Comunicar* y archivar.


Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

ADOLFO VICENTE
VILLASBOA
ROMAÑACH

Prof. Dr. Adolfo Villasboa Romañach
Vicerrector -UNP

Firmado digitalmente por
ADOLFO VICENTE VILLASBOA
ROMAÑACH
Fecha: 2022.09.19 09:15:29 -04'00'